APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT23-00133

Titulo: SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE BUS DE INTEGRACION

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 23 de marzo de 2024 por el que se inicia el expediente de contratación del SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE BUS DE INTEGRACION, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación del Servicio denominado SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE BUS DE INTEGRACION y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por Departamento de Servicios Jurídicos y de Contratación con fecha 12 de abril de 2024, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado en el expediente.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a D. CECILIO TORRES CALDERÓN

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	31/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmHWFH2V5XFNX65R9B3X2JMGAU2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	